ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

4182 *Aprobación inicial del Proyecto de reurbanización de "Vadillo Castril" del término Municipal de Cazorla.*

Edicto

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebra el día 11 de septiembre de 2017, se acordó por unanimidad de sus miembros aprobar inicialmente el proyecto de reurbanización de Vadillo Castril, Ámbito 1SSTT dirección Provincial de AVRA-doña Ana Belén Martinez Parra,

Se expone al público por plazo de 20 días, contados del siguiente al de aparición de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Cazorla, a 14 de Septiembre de 2017.- El Alcalde, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.

cve: BOP-2017-4182
Verificable en https://bop.dipujaen.es